

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, sábado 10 de diciembre de 1910

N.º 3,065

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 10 DE 1910.

Las cuestiones del Manuripe y del Illampu

Con cierto espíritu reflexivo y equanimidad "La Prensa" de Lima se ocupa de las cuestiones suscitadas con motivo del asalto del fortín Abaroa, y refiriéndose a los corresponsales de los diarios peruanos dice: "que la forma permanentemente destemplada de los telegramas recibidos en Lima, le sugieren el temor de que caminando más a prisa que los personajes oficiales de ambos gobiernos, los órganos de la prensa del vecino país (la nuestra) y los corresponsales de la nuestra (la del Perú) están creando, en cierto modo artificialmente, en Lima y en La Paz, una agitación que no guarda proporciones con la entidad de la controversia".

Eso es evidente en lo que toca a los corresponsales que en La Paz tiene la prensa peruana. Ya lo hicimos notar antes y con nosotros algún colega; más, en lo que respecta a los diarios peruanos la presunción del diario del Rimac carece de exactitud, por lo general, y muy especialmente respecto de nuestro diario parece en exaltaciones.

Desgraciadamente para todos un nuevo incidente, el encuentro del Guayabal, viene en momentos de conciliación a enturbiar la ya clara y tranquilizada corriente que seguían los Gobiernos interesados, precisamente porque, como dice "La Prensa" eran pequeñas las dificultades diplomáticas que debían salvar, esto aun teniendo en cuenta la gravedad moral que el susodicho incidente de Abaroa, encerraba respecto a Bolivia.

Nos quejamos de un sangriento ataque sin antecedente legítimo que lo determine y, según el propio diario de Lima, emergieron de esto tres cuestiones:

La primera de interpretación del tratado, que nosotros hemos considerado inoportuna, fuera, momentáneamente, de lugar;

La segunda "proviene del choque ocurrido en el Manuripe entre soldados bolivianos y peones y soldados peruanos en las inmediaciones del citado fortín Abaroa..... por lo cual interpuso reclamación y queja el Gobierno de Bolivia";

La tercera y última cuestión la produce el hecho de haber ocupado y mantener su ocupación las autoridades y soldados del Perú, del ya mencionado fortín Abaroa y del lugar de San Lorenzo, que, como se ha dicho, no estando realizada la demarcación, no ha podido ser ocupado, ni temporal ni definitivamente, por el "Perú aun en el caso que le perteneciera".

En esta forma establece el colega líneas las incidencias del choque del Manuripe. Las hemos copiado sin comentario. Ahora venamos sus descargos respecto del asalto—dice: "Puede estimarse que el segundo de estos incidentes se encuentra terminado, a mérito de la satisfactoria exposición de los hechos presentada por nuestro ministro en La Paz y conforme a la que el incidente ó encuentro del Manuripe no fué acto en que tomaron parte los soldados ó los funcionarios oficiales del Perú, desapareciendo, por consiguiente, toda causa de lesión a la susceptibilidad patriótica y todo motivo de responsabilidad por dichos sucesos". Prescindiendo de los otros

puntos, por hoy, debemos hacer notar la excusa que, según "La Prensa" presenta el Perú y esto porque nos interesa para apreciar y para que se aprecie fuera, el nuevo choque del Guayabal. Si no fueron soldados y funcionarios peruanos los que invadieron Abaroa, ¿cómo se explica la subordinación de los invasores a la autoridad de Villanueva, Delegado del Perú? Y después, ¿cómo se explican todas las órdenes impartidas por este para el avance de las tropas hasta Guayabal ó más adelante; las instrucciones al oficial Fabres, contenidas en el parte que Villanueva eleva ante su Gobierno? No podemos hallar la explicación buscada, que aparece simplemente como una disculpa.

Sin entrar en mayores reflexiones ni en comentarios, debemos deducir de lo consignado estas deducciones:

1a.—El asalto de Abaroa, obedeció a órdenes de Villanueva.

2a.—El avance de Fabres hasta Guayabal, obedeció a órdenes del mismo Villanueva;

3a.—El choque del Guayabal, fué el resultado de ese avance imprudente y agresivo que obligó a las autoridades bolivianas a extremar sus medidas de legítima defensa.

Nótese que nuestro criterio está guiado por un diario peruano y una información de funcionario también peruano.

ENCUENTRO DE GUAYABAL

RECHAZO DE LAS TROPAS PERUANAS
VERSIÓN PERUANA

Noticias transmitidas del Tambopata por el Delegado Villanueva al Gobierno del Perú, demuestran que el 19 de noviembre el Intendente de la Delegación, René Calvo Arana, desalojó las fuerzas peruanas que según avanzando en el Río Manuripi, después de los trágicos sucesos del Fortín Abaroa; que el 27 de octubre les intimó la desocupación del Guayabal, en el término de 20 días, y que se asegura hubo 15 muertos en el choque.

El Gobierno de Bolivia carece de noticias directas.

Es probable que las autoridades bolivianas tuvieron que extremar sus medidas de legítima defensa, en resguardo de la seguridad del territorio y en vista de los peligros y de la ofensa que importaba a la soberanía de Bolivia el avance continuado é imprudente de tropas peruanas hacia el Oriente.

Asegúrase que el Gobierno de Lima ha dispuesto marchar a la región disputada, dos batallones de línea de Arequipa y el Cuzco, respectivamente.

El tenor de los partes pasados por Villanueva a su Gobierno es el siguiente:

"Puerto Maldonado, Noviembre 10.—Comisario peruano Manuripe avisa 27 pasado, Subdelegado boliviano René Calvo Arana presentándose Guayabal notificando desocupación término veinte días declinando responsabilidad consecuentes. He advertido Comisario conteste nota diciendo fuerzas peruanas ocupan posesión territorio peruano, no Illampu, hasta que comisión límites demarque línea, acuerde con Delegado Bolivia sitúe fuerzas en Dolores continuando nosotros Guayabal; si fuere inaceptada procure neutralizar barracas sitiándose fuerzas peruanas bolivianas mil metros arriba abajo, respectivamente; si tampoco fuera aceptada propuesta siendo inevitable choque fíjeme extremo deje barraca haciendo constar accedemos por respeto palabra honor representante Gobierno boliviano para evitar conflicto armado, aplazando nuestro reconocimiento para cuando comisión límites diga efectivamente Guayabal es

Illampu Villanueva.—23 noviembre, ayer llegó lancha Beni con oficios Delegado Bolivia he entregado prisioneros, armamento demás enseres exhortó Abaroa que había puesto disposición Delegado después sucesos septiembre, comisario Vargas firmó acta, certificando declaraciones soldados bolivianos sobre dicha acción.—Villanueva.—24 de noviembre. Participo fuerzas bolivianas orden Calvo Arana número superior 200 hombres atacaron sorpresivamente guarnición Guayabal 19 presente cuando estaban preparándose desocupar lugar, virtud arreglos Capitán Febres y jefe boliviano; asegúrase hubo quince muertos. He dirigido oficio Delegado Bolivia protestando energicamente acción cobarde Subdelegado Calvo responsabilidad pérdidas vidas, daños, declarando si bolivianos avanzan no puedo impedir paisanos se armen defensa propiedades amenazadas, pido devuelva prisioneros armamento. Comisario Ortega avisame llegó Yavey rija ocho octubre autoridad militar Cobia mando inmediatamente cincuenta hombres mismo punto, negándose reconocer autoridad peruana guarnición Boliviana Heath sigue Puerto Pando-Villanueva."

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—CANDIDATURA PRESIDENCIAL.—EL DELEGADO APOSTÓLICO.—NOTICIAS DE MANURIBE.—CONFLICTO PEHUANO-EQUATORIANO. Lima, 9.—Se asegura en los círculos políticos de esta capital que el señor Aspíllaga lanzará su candidatura a la futura presidencia de la república.

—Espérase la llegada del Delegado Apostólico Monseñor Scatoldini, para que presente su renuncia del cargo que desempeña.

—No ha sido aceptada la renuncia del general Varela, a petición insistente de la prensa de esta capital.

—Los últimos informaciones que publican los diarios acerca de los sucesos del Manuripe han creado una situación difícil para el país. Son totalmente contradictorias.

—Asegúrase que su Majestad el rey de España ha pedido explicaciones al Ecuador, por los conceptos injuriosos que contiene contra el real árbitro el mensaje del presidente señor Eloy Alvarado.

CHILE.—LA SENATURÍA DE MAULE.—UNA NUEVA OFICINA

—EL DÉFICIT DEL PRESUPUESTO.

Santiago, 9.—Ha obtenido un triunfo completo en las elecciones de Maule el señor Humer.

—Por resolución de las cámaras se ha creado una oficina encargada de inspeccionar los trabajos de obras públicas que se realizan por cuenta del gobierno.

—El señor ministro de Hacienda, ha declarado que el déficit del presupuesto alcanza a la suma de 50,000,000 de pesos.

ARGENTINA.—LA REUNIÓN DEL CONGRESO PAN-AMERICANO.—MENSAJE PRESIDENCIAL. Buenos Aires, 9.—Ha sido aprobado el proyecto de reunir el próximo congreso panamericano en la capital Río de Janeiro.

—El presidente Roque Sáenz Peña, ha enviado un mensaje al congreso oponiéndose a la construcción del ferrocarril de Tumstiga a Chile.

BRASIL.—ENFERMEDAD DE RIO BRANCO.

Río de Janeiro, 9.—Continúa enfermo de gravedad el ministro de relaciones exteriores, Barón de Rio Branco.

ESTADOS UNIDOS.

MENSAJE DE TAFT.—NOTICIAS DE MÉJICO.

Washington, 9.—El presidente de la república, Mr. William Taft, leyó un mensaje ante el congreso nacional, dejando constancia de las buenas relaciones que mantiene el gobierno con todas las naciones Sud Americanas.

—En las últimas noticias que se han recibido de Méjico, se hace saber que en varias poblaciones de esa nación continúan produciéndose manifestaciones de protesta contra la república norteamericana.

ESPAÑA.—CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES.

Madrid, 9.—El jefe del gabinete, señor Canalejas, ha anunciado a sus adherentes que se opondrá al proyecto de inmigración que actualmente se halla en discusión ante las cámaras con motivo de los trabajos ferroviarios que se deben realizar en breve.

GRAN BRETAÑA.—LUCHA ELECTORAL.

Londres, 9.—Siguen realizándose en esta capital las elecciones que deben llevar al parlamento nuevos elementos políticos. El partido conservador cuenta hasta hoy con una mayoría considerable. El Ministro Asquith confía en que obtendrá un triunfo completo sobre sus adversarios.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 9 de diciembre.

Se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA.—Oficios de los Ministerios de Gobierno y Justicia felicitado a la mesa directiva.

Mensaje del Ejecutivo remitiendo un proyecto creando impuestos sobre sucesiones hereditarias y las transmisiones gratuitas de la propiedad. A las Comisiones de Justicia y Hacienda.

PROYECTOS.—Del H. Romecín autorizando al Ejecutivo la construcción de un puente sobre el río Caachimayo. A la Comisión de Obras Públicas.

Del H. Araya dividiendo la provincia de Ayopaya en dos secciones municipales. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto de matrimonio civil.

El señor Terán, continuando su exposición, manifestó que no era conservador ni ultramontano como se le atribuya, sino que era liberal, pero que no estaba por la reforma. Que el matrimonio debía ser precisamente religioso y que el Estado no debería intervenir en la constitución del hogar.

Que el matrimonio católico tiene que persistir por que la Constitución reconoce a la Iglesia romana como a la religión oficial y que el proyecto atacaba los derechos eclesiásticos.

El señor Pereira, con cita de autores católicos, justificó el proyecto que lo considera de urgente sanción. Expresó que el Legislativo debía ejercer legítimamente su facultad de legislar. Que pedir la venia de la Iglesia para establecer el matrimonio civil era sencillamente renunciar al ejercicio de la soberanía.

El señor Carrasco abordó el asunto en todos sus aspectos, especialmente en el jurídico. Dijo que ese pretendido ataque a la religión debía descartarse por completo, puesto que el matrimonio civil no atacaba el religioso, que eran libros los contrayentes de matrimonio católicamente.

Que en suma la reforma se reducía a sustituir el artículo 99 del código civil y entrañaba la tendencia fundamental de establecer la garantía legal

para los esposos, muy especialmente para la mujer.

Que el argumento de la opor-tunidad no tenía razón de ser y era inaceptable.

Habiendo solicitado el H. Paz el uso de la palabra, el H. Ayala pidió que se cumpla el Reglamento, porque el señor Paz ya había fundado extensamente su voto en la discusión en grande.

El señor Paz manifestó que podía hacer una amplia exposición por lo mismo que había una abrumadora mayoría por la aprobación del proyecto y que por último podía "hablar hasta cuando le dé la gana".

El señor Presidente manifestó que no podía hasta tanto y que según el artículo 51 del Reglamento solo podía hablar una sola vez.

El señor Carrasco expresó que no había motivo para exaltarse y que con una actitud de mesura y respeto se podía sostener el debate con tranquilidad, no habiendo inconveniente para que el señor Paz siga exponiendo sus ideas.

Resuelto el incidente el señor Paz propuso sus observaciones al proyecto introduciendo otro de sustitución en el sentido de que los que no eran católicos podían matrimoniarse civilmente.

No llegó a votarse el proyecto en grande por haber quedado la sala sin quórum. Se suspendió la sesión a las 6 p. m. con la misma orden del día.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.— El Ejecutivo mandará erigir un monumento conmemorativo de la batalla ganada por las fuerzas patrióticas al ejército realista, el 14 de noviembre de 1810, en los campos de Aroma. La ubicación del monumento será cerca a la línea férrea Viacha-Oruro y en dirección de los campos donde se realizó aquella batalla.

Artículo 2º.— Para la ejecución de la obra se consignará en el Presupuesto Nacional de la gestión de 1911 la suma de diez mil bolivianos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 25 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytia

Julio Zamora

José S. Quinteros

Senador Secretario

Saúl Serrate

Diputado Secretario

Ricardo Bustamante

Diputado Secretario

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 30 días del mes de noviembre de 1910 años.

ELIODORO VILLAZON

Juan M. Saracho

Ministro de Gobierno y Fomento

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.— La prestación vial de la provincia de Ayopaya, correspondiente a los años 1910 y 1911, será manejada por la Junta de Caminos establecida por disposiciones vigentes. Comuníquese al Poder Eje-

cutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 25 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytia

Julio Zamora

José S. Quinteros

Senador Secretario

Saúl Serrate

Diputado Secretario

Ricardo Bustamante

Diputado Secretario

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 1.º de diciembre de 1910.

ELIODORO VILLAZON

J. M. Saracho

Ministro de Gobierno y Fomento

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.— Habiendo llenado la Junta Municipal de Rurrenabaque todos los requisitos legales, apruébase el plano del radio urbano, levantado por dicha Junta con fecha 12 de abril del presente año, quedando facultada para la venta de lotes municipales, conforme a sus ordenanzas vigentes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Senado Nacional.—La Paz, 25 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytia

José S. Quinteros

Senador Secretario

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 28 de noviembre de 1910

ELIODORO VILLAZON

Juan M. Saracho

Ministro de Gobierno y Fomento

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Acéptase la renuncia formulada por el ciudadano Wenceslao Alba del cargo de senador suplente, por el departamento de Potosí, por el periodo de 1908 a 1914.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 24 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytia

José S. Quinteros

Senador Secretario

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

La Paz, 30 de noviembre de 1910.

ELIODORO VILLAZON

Juan M. Saracho

Ministro de Gobierno y Fomento

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Corocoro, diciembre de 1910.

PACAJES

Las cosas en su lugar. Los hombres sensatos y de criterio imparcial, que hay muchos en esta ciudad, creen que los representantes nacionales señores José Carrasco y Abel Iturralde no pueden ser separados de la cámara a que pertenecen por causas meramente personales.

En el incidente lamentable de hace días, la cámara debe obrar con juicio justo y sereno, apartándose de la política partidista que echa a perder lo más correcto y legal. Si se sienta un precedente funesto, en adelante los poderes de los senadores y diputados por un "quitame allá esas pañales" serían cancelados con tanta facilidad como soplar un globo de jabón.

Asimismo, creen con toda sinceridad que un magistrado de tan alta jerarquía como lo es el Vicario Capital de la Diócesis no debería ser juzgado por un mero alcalde parroquial, cual si se tratara de asuntos de mínima cuantía; porque ni el funcionario de la Iglesia ni hi-



El Ahorro del Hogar

Alcancías de Ahorro

A fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, "El Ahorro del Hogar" pone a la disposición pública, especialmente de la clase artesana las—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un primer depósito de Bs. 5, el que se anotará en la respectiva libreta y se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad desde 50 c. ntavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.

EL DIRECTORIO.

FOTOGRAFIA

— DE —

Max T. Vargas

SUCESOR

Participa a su distinguida clientela que la Fotografía sigue en el mismo local

Plaza Murillo N.º 35 BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 33, 10 y 12, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores
Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, órdenes de pago, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se desean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 en Banco, facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.



Planchas
fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre las ofrecemos en venta a los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3 1/2 x 4 1/2, 4 x 5. Centímetros 9 x 11, 13 x 18, 18 x 24, 24 x 30. Opalinas 18 x 18 y 18 x 24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir, el Bromuro Porcelana F. mat. tamaños 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24 y 24 x 30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 4 1/2 metros por 60 cm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18 x 24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales o turistas, con objetivo de los mejores autores. Para convencerse pasar a la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. a 5 1/2 p. m.

1 m. N. 22

Julio Cordero.
La Paz — Bolivia.

R. Soria Galvarro

ABOGADO
Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."
De 9 a 11 a. m.
De 1 a 5 p. m.

Rafael Salvatierra

ABOGADO
Calle Comercio N.º 47.
Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomienden.
1 m. D. 8.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de noviembre del año en curso, ha señalado el día 12 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 330, propia del señor Emilio Lanza, bajo la base de su tasación catastral de cuarenta mil bolivianos, a consecuencia del juicio de concurso seguido por sus acreedores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, diciembre 2 de 1910
José P. Bilbao Lt.
5 v. 3061

REMATE JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º de diciembre, ha señalado el día 9 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de tres mil seiscientos cuarenta y seis bolivianos sesenta centavos, propio de José Isidoro Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 2 de 1910
Sixto Quijarro
Este lote tiene materiales de construcción, adoves y piedras que puede aprovechar el que lo obtenga. 6 v. 3060

SE ALQUILA.—Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N.º 96.
Referencias en la misma casa.
15 v. 3059.

CEMENTERIO GENERAL.—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jiménez N.º 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48. Casilla 15.
1 m. N. 23

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo recibido el Banco de Chile y Alemania, Sección Boliviana, orden para proceder a la liquidación de la oficina en esta ciudad, se pone en conocimiento del público que desde la fecha no se acepta depósito alguno y el pago o devolución de depósitos a la vista y en Caja de Ahorros, se hace desde el día, y los depósitos que no tienen cumplido su plazo se pagarán desde el 2 de enero próximo.

La Paz, diciembre 4 de 1910
El Gerente.
8 v. 3061

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Loceña 38.
2 m. N. 24.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 3 de diciembre, ha señalado el día 19 del actual, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno y habitaciones situadas en la región de la Garita de Potosí de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de dos mil setecientos bolivianos veinticinco centavos, propia del señor Daniel Torres Calderón y esposa y de los menores Bernabé Luna y Genaro Agreda, por no admitir cómo se adivinó entre los copropietarios.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, diciembre 6 de 1910
Antonio M. Aliaga
2 v. 3064.

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"—Se invita a los señores profesores de Instrucción primaria de la localidad y a los extranjeros de la misma categoría, a que hagan propuestas ante el suscrito para la regencia de la escuela que fomenta la Sociedad "Obreros de la Cruz. Para pormenores en la joyería calle Colón Nos. 100 y 102 de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., hasta el 15 de diciembre
Claudio A. Rivera.
Vocal de Instrucción.
10 v. 3060

Municipalidad, Hotel Guaqui, de Miguel García.

La Aduana llama la atención por ser edificio colosal y de más nombradía en el puerto; su administrador, señor Pacifico Dalence es un funcionario cumplido a carta cabal; por dar ejemplo a sus subalternos es temperante hasta la austeridad; nunca bebe licor embriagante, sino agua pura y fresca, de tal suerte que sus dependientes y otros empleados le veneran como a una divinidad. Con este modo de vivir seríamos ricos como Crespo y santos como San Antonio.

En segundo orden vienen: el Estanco de Alcoholos, el Comercio, la Escuela, la Casa de Cenas a donde van los que tienen sueño, ó desean dormir despiertos, ó quieren cazar estrellas.

Nos llamó la atención el local de la policía de seguridad. El Intendente don Rigoberto Armaza, había mandado poner en los testeros esta inscripción: «No se admite garantías por multas», es decir en Guaqui no hay multas al fiado como en otras provincias, en Pacajes por ejemplo. Los policiales, esos valientes de ocasión, son 8, ríes con viejos, algunos sin culatas ni manivelas, la corneta sin boquilla; al servicio de policía se adjuntan un comisario don José A. Viscarra, otro agente, don Enrique Publ, cargos no reconocidos en el presupuesto. El congreso debe fijar partidas especiales para estos últimos, aumentar a 25 soldados y dotar rifles nuevos, pues, los extranjeros que a diario aportan crítica esta triste situación.

Se nos dice que el señor Armaza será promovido a otro puesto, en este caso el Supremo Gobierno debe reemplazarle con el señor César Velarde, ciudadano competente y pródigo, según dijo pruebas bastantes en los cargos de Intendente y Subadministrador de correos, que los desempeñó en Comercio a satisfacción del público en circunstancias difíciles, esto es, inmediatamente después de la revolución federal.

Los candidatos al municipio son los señores:
Humberto Romecín.
Guillermo Collaco.
OTROS.

El domingo 4 hubo un mitin de protesta, contra el Perú a causa de los acontecimientos del Manuripi. En consecuencia, hubo muchos alistamientos voluntarios para ir a la guerra en caso dado.

«El Industrial» reaparecerá como antes semanalmente desde el día 25 de los corrientes. Se lo avisamos a los suscritores.

Los candidatos al municipio son los señores:
Zacarías García Flores.
Séveros Villafañe.
EL CORRESPONSAL.

AVISOS NUEVOS

REMATE JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 14 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 48 de la calle Yanacocha de esta ciudad, bajo la base de treinta y dos mil ochocientos cincuenta bolivianos rebajada que ha sido la tercera décima de la tasación puesta de consentimiento de partes, propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, diciembre 6 de 1910
José P. Bilbao Lt.
3 v. 3065

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de noviembre último, ha señalado el día 16 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la finca «Caracota», ubicada en la provincia de Loaiza, bajo la base de Bs. 20,000 y de la mitad de la casa sita en la calle Illimani, marcada con el N.º 11 de esta ciudad, bajo la base de Bs. 6,000, propias del señor Gerardo Bustillos, por ejecución que le sigue el doctor Elodoro F. Delgado R., cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, diciembre 7 de 1910
S. Peña C.
5 v. 3065.

EN VENTA.—Se ofrece la casa N.º 99 de la calle Ballivián, cómoda para una familia, recién construida, con dos patios, tiene agua.
Referencias calle Loaiza N.º 6 v. 3064

o otra cosa que ejercer el ministerio espiritual.

En lo civil podría ser juzgado por los jueces ordinarios, pero en lo espiritual solo el Arzobispo, con apelación ante el Delegado Apostólico.

En efecto, un miserable alcalde parroquial, que no ha estudiado el derecho canónico podrá apreciar lo que es una censura eclesiástica, ó saber si ésta es pena medicinal ó vindicativa?

El señor Fiscal de Distrito debiera colocar las cosas en sus casillas en el tablero del ajedrez judicial.

En todas las naciones civilizadas del mundo, los poderes públicos se preocupan con ahínco de los accidentes del trabajo, que matan ó inutilizan al obrero.

En la actual cámara de diputados se hallan en tramitación varios proyectos relacionados con tan importante tema, que, una vez sancionados, remediarían las desgracias de los trabajadores, especialmente de las minas.

Un accidente funestísimo acontecido en una de las minas de la Unificada, hace poco tiempo. El gerente de esa empresa, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Minas, hallábase en el deber estricto de dar parte inmediatamente a la autoridad política; pero prescindió a trede de esa formalidad; en consecuencia se le aplicó la multa de 200 Bs.

Cosa análoga sucedió en la mina de la Compañía Corocoro de Bolivia; de igual modo, la autoridad política le multó con otros 200 Bs.

Los profesores de escuelas, los jueces, los militares son jubilados, interviniendo ciertos requisitos, hasta los músicos en Italia tienen casas de retiro. Empero, a los envejecidos en las minas ¿quién los jubila? Nadie. He aquí porqué se aplica con rigor la Ley de Minas.

Por nuestra parte, el subprefecto, doctor Aranda, merece todo nuestro aplauso, máxime por ese comportamiento tan levantado, sin contemporizaciones para nadie.

Velar por el jornalero es el más sagrado de los deberes.

El domingo 4 hubo un mitin de protesta, contra el Perú a causa de los acontecimientos del Manuripi. En consecuencia, hubo muchos alistamientos voluntarios para ir a la guerra en caso dado.

«El Industrial» reaparecerá como antes semanalmente desde el día 25 de los corrientes. Se lo avisamos a los suscritores.

Los candidatos al municipio son los señores:
Zacarías García Flores.
Séveros Villafañe.
EL CORRESPONSAL.

INSERCIÓNES

DE VIACHA

Hace pocos días que el Administrador de la Aduana de Guaqui visitó esta ciudad, donde se granjeó las simpatías de todo el vecindario, que lo acompañó hasta el andén de la estación a despedirle. Se espera que el informe que ha de elevar al Ministerio de Hacienda sea de alta significación para esta capital. Nos anticipamos en tributarle nuestras gratitudes.

Un grupo respetable de ciudadanos ha lanzado ante la opinión pública a los siguientes candidatos al Municipio de 1911 y 1912, en las elecciones del día de mañana. Es un personal que trabajará desahogado por el adelanto de la comuna. Por parte nuestra aceptamos esta candidatura.

Angel Mendoza.
César A. Silva.
El puerto de Guaqui progresa a maravilla; los edificios de reciente construcción son soberbios y amplios en todos sus compartimientos; las calles Oruro, La Paz, Sucre, delineadas con acierto; la plaza Murillo, cuadrada matemáticamente; el día que estuvimos en el muelle fondé el vistoso vapor Cova, conduciendo tripulantes distinguidos, entre éstos el canónigo César Tapia, con el salud completamente restablecida.

Las demás notabilidades (de primer orden son: donquis que levantan una tonelada de peso, el uno fijo y el otro giratorio; Hotel Internacional, la 137.

De Guaquí

Día Social

LA PAZ

ALMANAQUE DICIEMBRE

Sábado 10.—Nuestra señora de Loreto.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Jurados electorales.

Ayer se ha empezado a hacer las notificaciones a los jurados electorales para las elecciones de municipios que se llevarán a cabo el día de mañana.

Examen.

El señor Froilán Rivera se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, con objeto de rendir un examen sobre nociones de derecho internacional, para desempeñar el cargo de auxiliar de aquel Ministerio.

El tribunal encargado de la recepción de dicho examen, estuvo constituido por los señores Carlos Gutiérrez, Director de Protocolo, Abel Alarcón, jefe de la sección consular, y Rodríguez, jefe de la sección del archivo.

Fue aprobado por unanimidad de votos.

Es la primera vez que se ha dado cumplimiento al artículo 40 del Reglamento Diplomático.

Se nos asegura que el Ministerio del ramo ha resuelto proceder a la recepción de iguales exámenes a los auxiliares que se encuentran actualmente ocupando dicho cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nombramiento.—En el Ministerio de Hacienda, ha sido extendido nombramiento de Auxiliar de la Agencia Aduanera de Bolivia en Mollendo, en favor del señor Adolfo González Quint.

Mercado de flores.—Se han presentado al Concejo Municipal varias propuestas para la construcción de galerías en el mercado de flores.

Entre estas propuestas, la que reúne mayores ventajas para el Concejo es la del señor Turigas, la que será discutida en la próxima sesión.

Nueva calle.—El lunes próximo deben empezarse los trabajos para la apertura de la calle que unirá la región de Challapampa con la Recoleta, entregándose al servicio del público en el término de 12 días contados desde el día que dan comienzo a los trabajos.

El Concejo, en su sesión próxima, acordará el nombre que debe llevar, habiendo en la mayor parte de los concejales el propósito de llamarla calle Lino Bheverría, por ser el nombre de un patriota que murió en defensa de la integridad territorial.

Indemnizaciones.—El Tesoro Municipal desde ayer ha comenzado a pagar las indemnizaciones por las casas expropiadas para la apertura de la nueva calle en la región de Challapampa.

Asistencia pública.—El turno para el servicio de practicantes en la asistencia pública, durante el día de hoy, será el siguiente:

Por la mañana, Félix Ventemillas. Id tarde, Jesús Mendoza. Servicio nocturno, Isidoro Aramayo.

El Sr. Néstor Velasco.—No ha retirado su nombre de la candidatura municipal, que sostiene con el Partido Liberal y sus colegas, «El Comercio» de Bolivia.

Lo advertimos a nuestros amigos, que deben votar por nuestra lista íntegra, con disciplina de hombres de convicción.

La manifestación de anteoche.—La noticia de los sucesos que acaban de desarrollarse en el Manuripi, cundió en las primeras horas de la noche del jueves por toda la población. El entusiasmo delirante que dominaba al pueblo no pudo contenerse y se organizó en el Parque Murillo un grandioso meeting, encabezado por varios caballeros, que recorrió algunas calles de la población dando vivas a Bolivia y a los valientes defensores de la integridad territorial. Pronunciáronse discursos patrióticos. Es de notar el orden y cultura que reinó durante esta manifestación pública. No hubo una

sola nota discordante y ella se disolvió con la mayor compostura.

Centro Comercial.—En la junta general que ha celebrado la sociedad cooperativa de empleados de comercio para la renovación de su personal directivo, se ha nombrado Socio Honorario de la institución por unanimidad de votos al señor Arturo Loayza.

El presidente del Centro, señor Carlos de Villegas, dió cuenta de la marcha de la institución durante el último trimestre, habiendo sido aprobados todos sus actos y muy particularmente la adquisición del cómodo local en que está hoy definitivamente instalado el Centro. Asimismo se ratificó el voto de aplauso y gratitud discernido por el directorio al señor José Carrasco por su labor en pró de la juventud trabajadora, con los proyectos de descanso dominical y concesión de profesores para la Escuela Nocturna de Comercio del Centro.

La junta general, a moción de varios socios, confirió por unanimidad un voto de aplauso a su presidente, señor Villegas, y acordándole una Medalla de oro como gratitud a su perseverancia y profusa labor en bien de la institución que ha presidido, medalla que debe serle entregada en acto solemne. Igualmente lo reeligió su Presidente por aclamación general; hechos que demuestran la brillante actuación del señor Villegas y que son merecido estímulo a los servicios que presta a sus asociados en el cargo que se le ha confiado.

El personal directivo del Centro Comercial, para el año 1911, es el siguiente:

- Presidente honorario, señor Juan M. Saracho. Vice Presidente honorario, señor Hector Ormachea. Presidente activo, señor Carlos de Villegas. Vicepresidentes, señor César M. Velásquez. Secretario General, Sr. Walter Baker. Secretario del directorio, señor Rafael Camacho. Tesorero, señor Carlos Arteaga. Bibliotecario, señor José J. Monasterios. Consejeros: señores Manuel Ordóñez López, Vicente Aparicio, Pedro Terrazas, Héctor Zuazo, Constantino Navarro, Dámaso Urduinea, José M. Carballo, Justo A. Zenarrosa, Genaro Dalenz G., Abel Matos, Paul Isoard, Enrique A. Cordeiro, Max. del Villar, José J. González, Abel Penaranda, Roberto J. Lanza, Julio Camacho, Alcides Molina.

El Centro Comercial tiene ya ocho años de vida y entra en un período de prestar positivos y útiles servicios al comercio minorista y a sus numerosos socios.

Nuestro boletín.—Con el objeto de satisfacer la justa ansiedad del público, que deseaba conocer la verdad de los sucesos del Manuripi, publicamos ayer en la mañana el boletín, que, conteniendo la exacta relación de los acontecimientos sucedidos en nuestras fronteras insertamos en otro lugar.

Cotizaciones.—La Cámara de Comercio, recibió ayer las siguientes cotizaciones cablegráficas:

- Estaoño, £ 172 por ton. Cobre, £ 57 id. Plata, \$ 25 onz. tr. Goma, sh. 6 1/2 lb. Algodón \$ 8 por libra.

9 de Diciembre.—Ayer se ha recordado una acción de armas gloriosas.

Bolivia el 9 de diciembre de 1824, con la memoria de batalla de Ayacucho, selló su independencia, emancipándose así, después de cuarentos sacrificios, del yugo de sus opresores.

En el Skating.—Los empresarios del Skatingrink, por la campaña abierta por varios diarios de la localidad, insinuando que la Municipalidad debe intervenir en su reglamentación, ha resuelto suspender la entrada que tenían los reporteros.

Volvemos a repetir, ahora más que nunca, es tiempo de que el Inspector de espectáculos intervenga, puesto que la mayor parte de los patines están descompuestos, constituyendo para los amateurs, un peligro de fracturas a que frecuentemente expone esta clase de deporte.

Defunciones.—Fueron in-

humdaos en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

- Día 8. Toribio Velásquez, 40 años; Victor Lanza, 3 años 6 meses; Nicolás San Seferina, 80 años; Julia Maceda, 1 mes; Enriqueta Montalvo, 55 años; Sabina Mamani, 33 años; Francisco Rojas, 7 meses; Sebastián Camacho, 42 años. Día 9. Bernabé Mamani, 80 años; Nicolás Torrico, 1 día; Ciriaeco Hilario, 36 años; Petrona Mamani, 40 años; Lorenzo Marcial, 4 meses; Gregorio Quispe, 80 años.

NOTAS POLICIAARIAS

Guardan arresto en la Central, por diversas faltas policiaarias, los siguientes:

- Natalia Figueroa, guarda detención por haber inferido ultrajes de palabra a una respetable señora. —María Ceballos, por riña. —Manuela Graneros, fué conducida ante el Comisario, por haber abandonado a su hijo en la calle. —Por demanda entablada por su madre, guarda arresto Elisa González. —Por haber ultrajado y allanado el domicilio de Secundino Aparicio, guarda arresto el individuo Fernando Pasamán. —Manuel Valverde, infringió heridas no de gravedad a la mujer Benicia de Torrico. —Por desorden en calle pública, guardan arresto en un calabozo los individuos Vicente Flores, Nicanor Ruiz, Cipriano Calli, Hermógenes Escobar y Faustino Escobar. —Marcelino Mamani, ha sido detenido por sospechoso. —Exaltado de nervios, rompió el capote del guardián número 107 el individuo Mariano Nina. —Robo.—La sección de investigaciones ha procedido a la captura del individuo Luciano Atahuachi, que conducía 2 arrobos de pintura y un cajón de vidrios, sustraídos de una tienda de comercio.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—En el juicio civil por Luis Bruzzone, con Modesto Quillo y Plácido de Violeta, sobre cumplimiento de una obligación, se revocó el auto apelado.

En el igual seguido por Broff Soyoa, con Leopoldo Meyer, sobre cobro de pesos, se llamó al Comjuez doctor Claudio Quintán Barrios.

En la petición de licencia de Máximo Gutiérrez, Juez de Partido de la Provincia de Sud Yungas, se le concedió por 30 días.

En el juicio civil seguido por Felipe Guzmán, con Tomás Romero, sobre cobro de pesos, se señaló para el juramento decisorio de Tomás Romero, el día 12 del presente.

En el juicio civil seguido por Juan Kostar, con Adolfo Valdivia, sobre rescisión de contrato de venta; se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Julio Machicado, con Ricardo Zumelzu, pidiendo aquí se le expida provisión compulsoria; se ordenó vuelva al inferior para que siga dictando sus providencias con costas y la multa de 10 Bs.

En la denuncia contra los municipios de la provincia Ingavi, Teodoro Siles, César Mañé Balboa y David Ballón, se ordenó la acumulación del juicio correccional y se dispuso el enjuiciamiento de los expresados funcionarios.

En el juicio civil seguido por Lidoro Valdez, con Leónidas Delgado, por cobro de pesos; se confirmó el auto apelado.

VISITA DE CÁRCEL.—Como oportunamente la anunciamos hoy a horas 2 y 30, tendrá lugar, la tercera visita anual de cárcel, asistiendo a ella todo el ramo judicial, siendo presidido por el Presidente de la Corte.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional durante los días 3 y 5 del presente mes ha sido el siguiente:

- Cuenta N° 1,388, Cariaga Hnos, pólizas números 2,751, 2,876 y 2,835; Bs. 215,08, 1,167.62. Total cobrado a Cariaga Hnos. Bs. 2,323.85. Cuenta N° 1,389, J. Emilio Kieffer, pólizas números, 186.27, 638.44. Total cobrado a Kieffer, Bs. 824.71. Cuenta N° 1,390, E. Romecín, pólizas números, 2,897 y 2,898; Bs. 1,535.85 y 153.38. Total Bs. 1,689.23. Cuenta N° 1,391, Harrison Böttiger, póliza número 2,872 Bs. 2,673.30. Día 5.—Cuenta N° 1,392, Cariaga Hnos, pólizas números, 2,832, 2,853, 2,862, 2,873, 2,874, 2,875, 2,886, 2,887 y 2,900; Bs. 392.78, 28.42, 624.22, 37.11, 102.84, 389.89, 55.35, 222.89 y 300. Total cobrado a Cariaga Hnos., Bs. 1,508.47. Cuenta N° 1,393, Guillermo Elías, pólizas números 2,841 y 2,850; Bs. 1,154.98 y 1,344.04. Total cobrado a Elías, Bs. 2,499.02. Cuenta N° 1,394, The Guaquí Agencies, pólizas números 2,910 y 2,911; Bs. 183.33 y 1.10. Total Bs. 184.43. Cuenta N° 1,395, Federico Eulert, póliza número, 2,842; Bs. 1,408.20. Cuenta N° 1,396, D. Schuberling y Ca., póliza número 2,870; Bs. 472.32. Cuenta N° 2,893, Emilio Kieffer, póliza número, 2,893; Bs. 283.72. Resumen—Derechos de internación, Bs. 13,229.66; derechos de almacenaje, Bs. 333.60; recargo por timbres, Bs. 144.00; multa por factura consular, Bs. 4.20; estadística sobre importación, Bs. 48.52; impuesto cathedral, 107.27. Total cobrado los días 3 y 5 del presente mes, bolivianos 13,867.25.

ADUANA DE VILLA BELLA.—El movimiento de ingresos y egresos, de la Aduana Nacional de Villa Bella, durante el primer semestre del presente año, ha sido el siguiente:

Ingresos.—Bs. 748,741. Egresos.—Por delegación Nacional, Bs. 375,891.20; por Tesoro Nacional, bolivianos 140,684.79; por Tesoro departamental Bs. 59,322.40. Saldo en caja bolivianos 172,842.52.

PREVENCIÓN AL PUBLICO.—Para evitar a los incautos pleitos y molestias, hacemos conocer al público, que el señor Casto González, no puede vender ni hipotecar los bienes fincados por la que fué doña Jermana Farfán Espinoza, de quien se titula heredero y albacea, porque el testamento falso y simulado se encuentra en litigio, en estado de prueba, por demanda de los herederos legítimos Cupertino, Enrique y José D. Farfán, como podría convencerse cualquiera en la secretaría de partido del doctor Peña Coronel. Cualquier contrato al respecto sería nulo.

La Paz, diciembre 7 de 1910 3 v. 3064

LA CASA N° 31 en la calle Lloerica N° 31, con tres patios y varias habitaciones, se ofrece en venta por Bs. 13,000. La Paz, diciembre 8 de 1910 8 v. 3066

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento elegante céntrica, cómodo e independiente, con agua potable, luz, W. C. y otras comodidades. Mercado 48. 4 v. 3065

FIESTA.—Se celebró una solemne misa en el día de la Concepción, en el templo de las Concepciones, asistida por una buena orquesta, dirigida por el maestro Juan C. Salazar, a quien felicitamos por la buena música.

TRES HABITACIONES.—En altos, lugar céntrico, con 6 sin muebles, se desea alquilar. Para convenir, Chirinos 86, ó en la proveedora, esquina de la Merced Nos. 29 y 31. 5 v. 3065

AVISO OFICIAL.—En conformidad a disposiciones vigentes, se pone en conocimiento del público, que el 15 del mes en curso, se verificará el sorteo de Bonos de Compensación Militar, en el Palacio de Gobierno, a las 2 p. m., y el de Bonos de la Deuda Interna Amortizable, el 20 del propio mes, en el mismo local y a la hora indicada. La Paz, diciembre 7 de 1910 R. Tejada F., Secretario del Tesoro Nacional 5 v. 3065.

ADUANA NACIONAL.—Lo que más preocupa en la actualidad, en este Puerto, es la traslación de la Aduana, una vez terminado el Ferrocarril de Arica a La Paz, que a juzgar por la actividad con que se efectúan los trabajos, estará concluido a principios de 1911, fecha en que también parece se cumple el plazo otorgado a los concesionarios.

Todos estamos convencidos de que esta magna obra prestará grandes beneficios al comercio importador de la República, dadas las ventajas que ella tiene sobre las líneas de Antofagasta y Mollendo, tanto por la rapidez con que los comerciantes recibirán su mercadería, cuanto por la seguridad que ella ofrece; pues, los robos ocasionados en ambas líneas, con motivo de los transbordos, desaparecerán completamente con la nueva línea, lo cual hará sin duda alguna que los comerciantes de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, el Beni y hasta los de Potosí, y Sucre, importen sus mercaderías por la vía de Arica.

Por estas razones, el Supremo Gobierno debe obrar con mucho tino en el asunto de la traslación de la Aduana de Guaquí; buscando el lugar más apropiado para la de esta oficina y teniendo en cuenta, sobre todo, las conveniencias para toda la República. El punto designado por la generalidad parece que es Viacha, único lugar que reportaría las ventajas deseadas.

MOVILIZACIÓN DE CARGA.—Ha causado buena impresión en este Puerto el Supremo Decreto expedido por el gobierno, respecto de la movilización de la carga importada por los vapores del Lago a los almacenes fiscales, garantizando de este modo los intereses del comercio.

Ya que el Supremo Gobierno se preocupa de este asunto, sería conveniente que de entre los proponentes, elija una persona práctica en esta clase de trabajo y que no sea Agente de Aduana, porque esta clase de personas, por motivo de que, el punto designado por la generalidad parece que es Viacha, único lugar que reportaría las ventajas deseadas.

El señor Guillermo Collao, que hasta la fecha se hallaba a cargo de la movilización, ha desempeñado a satisfacción de todos los Agentes, sin haber tenido reclamo alguno de parte de los comerciantes, por pérdidas, ni avería de bultos, apesar de no haber estado sujeto a contrato alguno ni vigilancia de la Aduana. Sería conveniente que el Ministerio, prefiera a dicho señor Collao, tanto por la práctica que tiene, como por contar éste con los donkeys de la Empresa de Vapores y una cuadrilla bien organizada de trabajadores para dicho objeto.

El Corresponsal. Guaquí, 7 de diciembre de 1910.

REMATE JUDICIAL.—El Auditor Zenón Artengá C. Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día catorce del que rige, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 17 situada entre las calles Junín e Indaburu, propia de la que fué señora Casimira v. de Palazuelos, bajo la base de su tasación catastral de ochenta mil bolivianos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado.

La Paz, diciembre 2 de 1910 Sixto Quijarro.

LA PUREZA del entis se conserva eterna natus con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Sepelio.—Después de algunos días de enfermedad, falleció en las primeras horas de la mañana del día jueves la señora Gertrudis M. v. de Tavel, madre de numerosa y estimable familia.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio General, acompañados de distinguido cortejo.

Cumpleaños.—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la simpática señorita María Guillermina Salinas C., muy estimada en nuestros círculos sociales.

Matrimonio.—Circula la siguiente escuela: Magdalena V. v. de Elio, participa a Ud. el matrimonio de su hija María con el señor Julio A. Guzmán.

Alcibades Guzmán y Juana de Guzmán, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Julio con la señorita María Elio V., y le invitan a la ceremonia que se efectuará el 11 de los corrientes a horas 10 a. m.

Enlace.—Mañana en la tarde se realizará la unión nupcial del señor Luis García con la señorita Cristina Cuena.

Despedida de solterío.—En uno de los salones del Grand Hotel, se realizó ayer el lunch ofrecido por los empleados del H. Senado Nacional al señor Julio A. Guzmán, el que día de mañana debe contraer matrimonio con la señorita María Elio.

Fuó una fiesta íntima y sincera, en la que abundaron los deseos de felicidad por la nueva pareja.

Fiestas sabatinas.—En la mañana de hoy, se verificarán en la Avenida "6 de agosto" las fiestas sabatinas, sujetándose ellas al siguiente programa.

- 1º.—Sortija. Premios de ramilletes. 2º.—Id. Con obstáculo. Premio id. 3º.—Corrida de 4 bicicletas con sortija obligada. Premio un objeto de fantasía. 4º.—Carrera de 4 caballos con silla y sin silla. Premio, un objeto de arte. 5º.—Carrera de 3 caballos con obstáculos y cortinas. Premio, el ofrecido por la Dirección de "El Tiempo". 6º.—Salto de anchura. Premio, el ofrecido por el H. señor Luis D. Moreira.

Notas.—Las inscripciones quedan abiertas en la Policía Municipal hasta las 8 p. m. del día 9.

La dirección y ejecución de este Programa corre a cargo del señor Capitán Jorge Vargas Bozo.

Un comité compuesto de señoras, hará la entrega de los premios.

Onomástico.—Ayer celebró el aniversario de su natalicio el Diputado por La Paz, señor Carlos Salazar.

Sus numerosas relaciones, así como su actividad, da sus colegas en la Cámara, ven, estuvieron a cargo del Ministerio.

Cumple años hoy el virtuoso Canónigo Dr. Cesar Tapia.

Vialeroe.—Procedente de Guaquí, llegó ayer el señor Teófilo San Martín, en compañía de su esposa.

A Oruro se dirige hoy, el joven José Aramayo del Pozo.

El señor Juan P. Murillo, se dirige hoy a la ciudad del Racador.

Por tren de ayer llegaron procedentes de Oruro los señores Telésforo Tovar y José Ormachea.

De Viacha llegó el señor Antonio Violant.

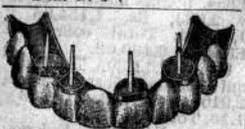
Candidatura Municipal

El Partido Liberal, a cuyas filas pertenece "El Comercio de Bolivia", sostiene la siguiente: ALFREDO ASCARUNZ NESTOR VELASCO CARLOS ZALLES EUDORO DE LAS MUÑECAS CARLOS DE VILLEGAS J. ADOLFO GONZALEZ Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro. Y TUBOS ANTINEURALGICAS Y TUBOS ANTINEURALGICAS D. CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

CANDIDATOS PARA EL Colegio Militar.—Hallándose próximos a reabrirse los cursos del Colegio Militar, se previene a los interesados, que en la Dirección del Colegio, podrán obtener todos los datos que necesitan. Las inscripciones solo se admitirán hasta el 15 de diciembre entrante. El número de becas está limitado. La Paz, noviembre 25 de 1910 15 v. 3052

WALTER A. MENDEZ

Néstor Jerónimo Otazo
ABOGADOS
Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.
Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N.º 240.
2 m. D. 1.º



Dr. Juan J. Villalobos
DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N.º 95, altos.
Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.
Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de marfillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. N. 29

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO

Atiende personalmente los juicios que se le encomiendan, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.
Defiende gratis a los pobres.
Bufete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio Recoleta 35.
1 m. N. 29.

Rigoberto Iturri
ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N.º 42.
1 m. M. 11

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD
Industriales—Comisionistas

Londres, La Paz, París
DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"
Claves: A. B. C. 4th. Edición—Lieber's Code—A. Z. Francas

Empresa de Luz y Fuerza—Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías
Representantes de las casas:
Schneider y Compañía del Creusot
Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

Agua Mineral Natural de Jesús

Sin rival contra las afecciones del estómago
Extirpa los cálculos renales y del hígado
Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones, a los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, Diabetes y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos o crónicos. Muy agradable al paladar y la más rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz
ALMACEN DE LOS SEÑORES Sittner & Cia.
Calle del Mercado Nos. 56 y 58
15v. 3044
Entre Mercado y Yanacocha

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.
OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)
SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2%
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 «.....	5 «
« « « « « 12 «.....	6 «
« « « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	« «

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
Illimani N.º 12, al lado del correo.
m. 3. 21 S.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º 17
1 m. A. 3

Retratos al óleo
Busto, tamaño natural Bs. 80
Mejor cuerpo id id « 180
Cuerpo entero id id « 300
Locería N.º 88.—A. Borda.
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.
Fundado en 1.º de diciembre de 1906
CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000
CAPITAL PAGADO..... « 3.000.000
Propietario Simón I. Patiño
Oficina Principal: Oruro
AGENCIAS
La Paz y Cochabamba
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

DINERO—Se ofrece a intereses. Referencias en esta imprenta. 6 v. 3060

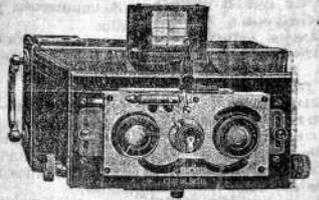
EN VENTA—Se ofrece una casa céntrica con todas las comodidades necesarias para una familia y por módico precio. Referencias calle Loayza N.º 62. 8 v. 3059

SE OFRECE—En venta una casa nueva y espaciosas, en la calle Recoleta N.º 48. Por menores en la misma casa, altos. 1 m. D. 4

Esther Gutiérrez Barragan
OBSTETRIS
Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

FOTOGRAFIA

—DE—
Max T. Vargas
SUCESOR



Acaba de recibir:
«Agua» Placas fotográficas de todos tamaños y espesura para este clima.
«Agua» Películas rígidas de todos tamaños y especialidad para este clima.
«Agua» Desarrolladores Amidol, Eikonogen, Metol, M Hydrochinon y Rodinal.
«Agua» Fijador ácido, en paquetes de 1/2, 1 y 2 libras y otros de vidrio.
«Agua» Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para 1 litro.
«Agua» Lámparas para luz de Magnesium.
«Agua» Magnesium para tomar fotografías de noche.
Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín «Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrication». Local de venta: Catedral en construcción, al lado de la oficina de Gobierno 15 v. 30

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80
« de Previsión..... « 366.773.85
« para Dividendos..... « 173.286.53 « 1.119.762.18
Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1.º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
« « « « « 3 meses plazo..... 3 1/2 « «
« « « « « 6 « «..... 4 « «
« « « « « 9 « «..... 5 « «
« « « « « 12 « «..... 6 « «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
« « « « « Préstamos..... 10 « «
« « « « « Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 « «

Descuento..... 9 « «

COMISIONES
Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
« « « « « avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
« « « « « depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil «
La Paz, 11 de julio de 1910

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 4 de la calle Mucucas a un cuarto de cuadra del templo de la Recoleta. Referencias «Avenida Montes», casa del señor Nicanor del Castillo. 15 v. 3059

EN ALQUILER—En la casa N.º 38 entre las calles Saavedra y Murillo, se alquila dos hermosos departamentos cómodos, estilo moderno. Para convenir verse en la misma casa. 15 v. 3062

EN VENTA—La casa N.º 16 de la calle Chirinos. Referencias en la misma casa. 6 v. 3060

ESTREMINIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPTENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc. POR LAS **PILDORAS de APHODINE DAVID** purgante a base de Bourdaine (frangula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, scobar, escamónas, jalapa, colocintias, asafo, etc. cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz. La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones. D. C. DAVID FABOT, P. de 1.ª Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris en COURBEVOIE, cerca de PARIS.



CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIENICOS
Recomendados por las Notabilidades medicas. — Adoptados por el mundo elegante y artista.
POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE
SE OBTIENE:
La antisepsia de la boca;
La blancura de los dientes sin alteración del esmalte;
La pureza y la frescura del aliento;
El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable a las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.
EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
Depósito general: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

